



• 6 5818

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

Da Maria Mercedes GARCIA MUÑOZ y

Da Maria José GARCIA MUÑOZ

de nacionalidad española

residentes en Madrid. General Alvarez de Castro 27.

P O R

"BOLSA PORTÁTIL DE PAPEL PLEGABLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad en una bolsa portátil de papel plegable.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado una bolsa portátil que reúna las condiciones que en sí tiene la que es objeto de éste Modelo de Utilidad por veinte años, caracterizado



en el cuerpo de ésta Memoria Descriptiva.

Para la mejor comprensión del objeto de éste Modelo de Utilidad, se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano explicativo a título de ejemplo, en el cual pueden apreciarse las características del mismo, así como sus peculiares esencialidades;

Para el mejor detalle se exponen dos Figuras representando la bolsa objeto de éste Modelo de Utilidad en dos posturas.

15 En la Figura -A- se aprecia la bolsa vista de frente con un poco de ladeamiento para apreciar sus costados plegables.

En -1- se aprecian las asas.

En -2- vemos los taladros por los cuales actúa el asa.

20 En -3- apreciamos la doblez o refuerzo de la bolsa o parte consistente.

En -4- se aprecia la propia bolsa.

En -5- la doblez hacia el interior de la bolsa a especie de fuelle o plegable formando dos partes solamente con abertura en la parte superior y unión de las mismas en la propia base de la bolsa.

En -6- apreciamos la línea recta que forma la base de la bolsa.

En la Figura -B- se aprecia una vista de lado de la expresada bolsa para apreciar detenidamente como se pliega la bolsa y como se abre por su doblez -5-.

Viéndose las expresadas partes ya vitadas -1-, -3- y -6-.

35 Como se apreciará ésta bolsa presenta una gran innovación en el mercado porque permite plegarse con facilidad desempeñar su papel de envase o bolsa y además poderse plegar y ocupar poco espacio.

Mejora pues notablemente lo ya conocido en el mercado



por su comodidad y efecto práctico en su cometido, como puede apreciarse al verla tanto plegada como desplegada.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras siempre y cuando no se altere la esencialidad del mismo, no invalidándolo el cambio de forma ni los materiales a emplear en su fabricación.

R E I V I N D I C A C I O N E S

45 Reivindican las recurrentes la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años, caracterizado en las siguientes reivindicaciones:

1. BOLSA PORTATIL DE PAPEL PLEGABLE, caracterizada esencialmente porque su base es completamente recta, es decir, sin fondo, y sus dos laterales están formados por un pliegue a forma de fuelle de dos partes cada costado de la bolsa y de menor a mayor desde la base a la boca de la propia bolsa.

55 2. Por "BOLSA PORTATIL DE PAPEL PLEGABLE"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad.

Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un plano explicativo a título de ejemplo.

Madrid 29 de Abril de 1958

P.A.

Fig-A 65818

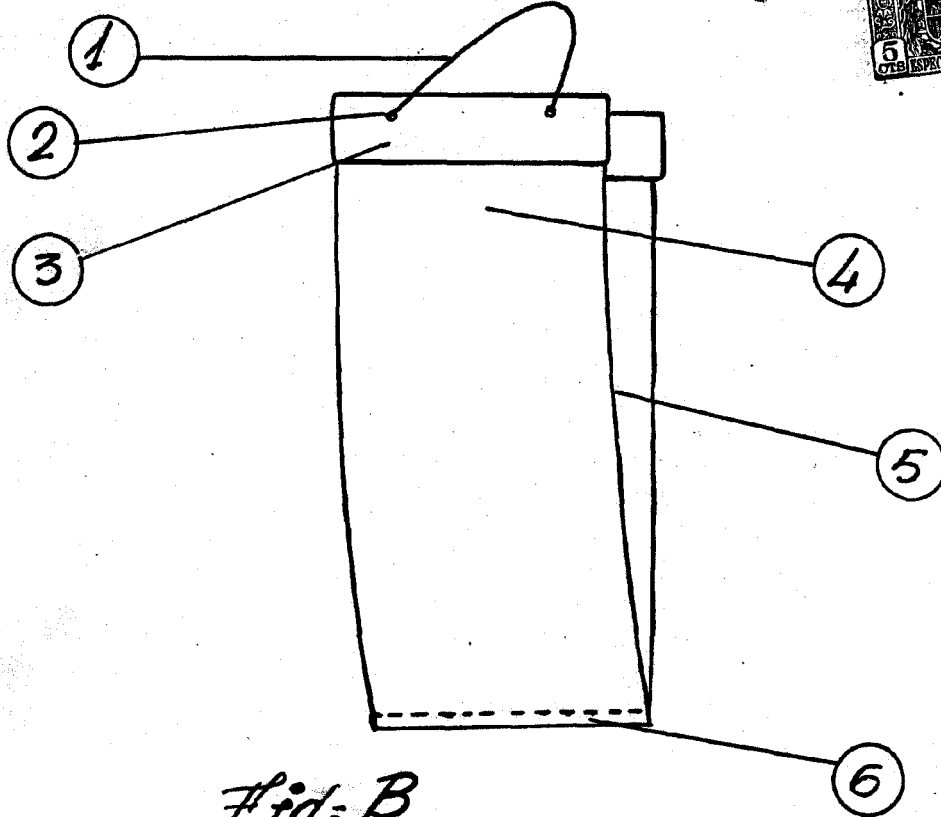
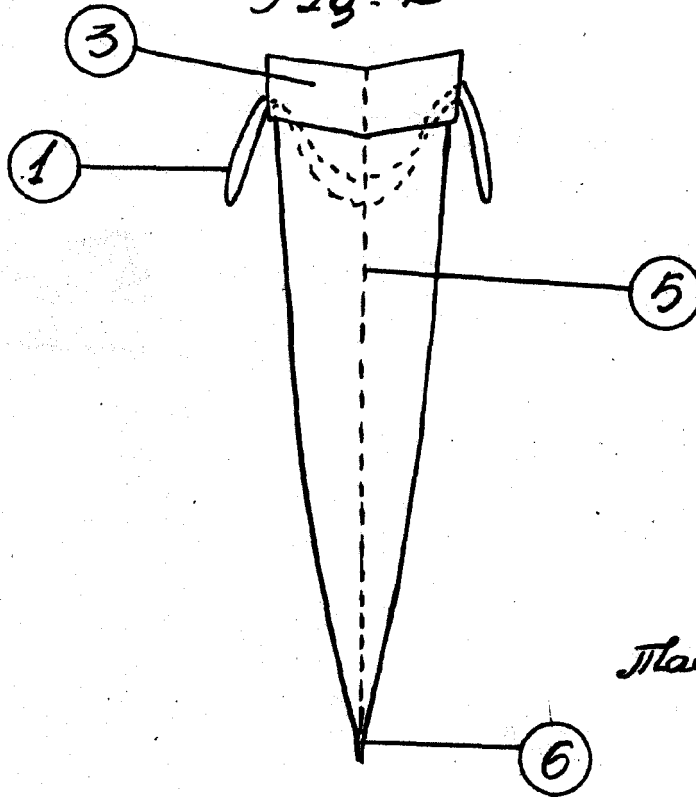


Fig-B



Escala variable
Madrid 28 abril 1.958

P.A.